



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesorado Permanente Laboral PPL-022-25, del Departamento de Proyectos Arquitectónicos, Área de conocimiento de Proyectos Arquitectónicos, publicada en la Resolución de 30 de abril de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOJA de 12 de mayo de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	CSRQxRs9949BLiShe/Viig==	Fecha	05/06/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CSRQxRs9949BLiShe%2FViig%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	Th+QeCFi6PTfAJXpLT9kTg==	Fecha	06/06/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Th%2BQeCFi6PTfAJXpLT9kTg%3D%3D	Página	1/4	



CUERPO DOCENTE PROFESOR PERMANENTE LABORAL (modalidad Profesor Contratado Doctor)	ÁREA DE CONOCIMIENTO PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	
DEPARTAMENTO PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS		
PERFIL DOCENTE PROYECTOS 1 (GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA)		
PERFIL INVESTIGADOR DISEÑO INCLUSIVO Y GLOBAL. FORMAS DEL HABITAR CONTEMPORÁNEO. ARQUITECTURA DEL SIGLO XX EN ESPAÑA Y LATINOAMÉRICA. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE INNOVADORA "DISEÑAR Y CONSTRUIR" A LA PRODUCCIÓN DE ARQUITECTURAS EFÍMERAS Y PROTOTIPOS CON MATERIALES SOSTENIBLES.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 30/04/2025	BOJA 12/05/2025	Nº DE LA PLAZA PPL-022-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVIÉSE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdj@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 71 y 86 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 16 de mayo de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Francisco Gómez Díaz

Fdo.: Esther Mayoral Campa

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Elia Gutiérrez Mozo

Fdo.: Tomás García Píriz

Fdo.: Jaime Blancafort Sansó

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	QwzdvdX2lw5avoa8jB90nQ==	Fecha	20/05/2025	
Firmado Por	ESTHER MAYORAL CAMPA Tomas Garcia Píriz FRANCISCO GOMEZ DIAZ María Elia Gutierrez Mozo Jaume Blancafort Sanso			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QwzdvdX2lw5avoa8jB90nQ%3D%3D	Página	1/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700151s25N0000036

CSV

GEISER-2041-4992-11cd-7423-2865-56e8-a730-8f78

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzympyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/05/2025 12:53:54 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-2041-4992-11cd-7423-2865-56e8-a730-8f78

Código Seguro De Verificación	Th+QeCFi6PTfAJXpLT9kTg==	Fecha	06/06/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Th%2BQeCFi6PTfAJXpLT9kTg%3D%3D	Página	2/4	



UNIVERSIDAD D SEVILLA

ANEXO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se adoptan los criterios de valoración recogidos en el artículo 4 Acuerdo 6.4/CG 20-12-23, por el que se aprueban las Normas provisionales para adaptar el modo de elección de las comisiones de selección y los criterios de valoración para los concursos a cuerpos docentes universitarios y a plazas de profesorado permanente laboral a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Los méritos se presentarán estructurados según los epígrafes que se indican en estos criterios.

Los méritos de los candidatos se ponderarán de acuerdo a la afinidad con el área de conocimiento según el siguiente cuadro:

Coefficiente de ponderación	
1	Se adecúa al área de conocimiento totalmente.
0,50	Se adecúa a algún área de conocimiento afín (primer nivel de afinidad).
0,25	Se adecúa a algún área de conocimiento afín (segundo nivel de afinidad).
0	Resto de los casos.

Se indican a continuación los baremos de puntuación, incluyendo la puntuación máxima que se puede obtener en cada uno de los apartados. La puntuación finalmente otorgada en cada una de las pruebas, dependerá de los méritos alegados y de la defensa de los mismos ante la comisión evaluadora.

PRIMERA PRUEBA:

Historial académico: Se considerarán la calidad de la tesis y las becas disfrutadas y las estancias de investigación.	5
Historial y experiencia Docente: Adecuación de CV a la Actividad Docente de acuerdo a las materias impartidas en la especialidad del conocimiento de Proyectos Arquitectónicos en el que se encuadra la plaza: se considerará la práctica como docente en asignaturas de grado, así como los cursos de formación docente, la participación en Proyectos de Innovación Docente y la publicación de material docente y tutorías, así como la coordinación de TFG y de PFC.	25
Historial y experiencia Investigadora: Adecuación del CV a la Actividad Investigadora de acuerdo a las materias impartidas en la especialidad del conocimiento de Proyectos Arquitectónicos en el que se encuadra la plaza. Mas específicamente se considerarán la investigación doctoral y posdoctoral reflejadas en publicaciones (libros, capítulos de libros y artículos de revista). - Publicaciones científicas en revistas indexadas con revisión por pares relacionadas con el perfil investigador de la plaza. - Participación en proyectos de I+D+i, financiados en convocatorias competitivas. - Contribuciones a congresos internacionales y nacionales. - Estancias en universidades o centros de investigación de prestigio financiado en convocatoria competitiva - Experiencia en evaluación y revisión de artículos en revistas indexadas y congresos.	25

Código Seguro De Verificación	QwzdvdX2lw5avoa8jB90nQ==	Fecha	20/05/2025	
Firmado Por	ESTHER MAYORAL CAMPA Tomas Garcia Piriz FRANCISCO GOMEZ DIAZ Maria Elia Gutierrez Mozo Jaume Blancafort Sanso			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QwzdvdX2lw5avoa8jB90nQ%3D%3D	Página		2/3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700151s25N0000036

CSV

GEISER-2041-4992-11cd-7423-2865-56e8-a730-8f78

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/05/2025 12:53:54 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-2041-4992-11cd-7423-2865-56e8-a730-8f78

Código Seguro De Verificación	Th+QeCFi6PTfAJXpLT9kTg==	Fecha	06/06/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Th%2BQeCFi6PTfAJXpLT9kTg%3D%3D	Página	



Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento a la sociedad Se valorarán las adecuación del CV a la actividad en materia de transferencia e intercambio del conocimiento a la sociedad, enmarcada en las materias impartidas en la especialidad del conocimiento de Proyectos Arquitectónicos en el que se encuadra la plaza. Se considerará la calidad de la obra construida y proyectada de la que es autor el candidato, teniendo en cuenta su carácter innovador constatado por los premios y distinciones recibidos y su impacto en la literatura especializada, o haber sido mostrado en exposiciones con catálogo; y además las publicaciones los proyectos y contratos de investigación, los congresos y los trabajos de transferencia.	15
Capacidad para la exposición y el debate: En el desarrollo de los ejercicios, la comisión valorará las cualidades de los candidatos y candidatas en la exposición y el debate, su eficacia comunicativa y la utilización de los medios instrumentales. También se estimará la presentación de los documentos impresos	10
Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: Se valorará especialmente la adecuación a la formación de arquitectos y el rigor de los contenidos en respuesta al perfil de la convocatoria.	10
Adecuación de los proyectos docente e investigador: Se considerará la adecuación a los atributos del Espacio Europeo de Educación Superior, el fomento de la transversalidad y la movilidad, la coordinación interdisciplinar y la innovación docente e investigadora	10
Puntuación máxima de la 1ª Prueba	100

SEGUNDA PRUEBA:

Contenido científico-técnico del trabajo o tema expuesto.	40
Rigor en la presentación y en el tratamiento del trabajo o tema expuesto.	40
Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión.	20
Puntuación máxima de la 2ª Prueba	100

Las puntuaciones mínimas que deberán superar los candidatos para ser propuestos en cada una de las dos pruebas será el 50% del total posible.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Francisco GÓMEZ DÍAZ

Fdo.: Esther MAYORAL CAMPA

VOCAL 1º

VOCAL 2º

VOCAL 3º

Fdo.: Mª Elia GUTIÉRREZ MOZO

Fdo.: Tomás GARCÍA PÍRIZ

Fdo.: Jaume BLANCAFORT
SANSÓ

Código Seguro De Verificación	QwzdvdX2lw5avoa8jB90nQ==	Fecha	20/05/2025	
Firmado Por	ESTHER MAYORAL CAMPA Tomas Garcia Píriz FRANCISCO GOMEZ DIAZ María Elia Gutierrez Mozo Jaume Blancafort Sanso			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QwzdvdX2lw5avoa8jB90nQ%3D%3D	Página	3/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700151s25N0000036

CSV

GEISER-2041-4992-11cd-7423-2865-56e8-a730-8f78

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/05/2025 12:53:54 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-2041-4992-11cd-7423-2865-56e8-a730-8f78

Código Seguro De Verificación	Th+QeCFi6PTfAJXpLT9kTg==	Fecha	06/06/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Th%2BQeCFi6PTfAJXpLT9kTg%3D%3D	Página	4/4	